Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos celebrada el miércoles, 6 de diciembre de 2017, 10:00 a.m., en Celis 302

Presentes:

Nieves, Luis Ciencias Sociales Alers, Hilton Estudios Hispánicos Ortiz, Patricia Biotecnología Industrial Barbot, María I. Decana Asociada Otero, Ernesto Ciencias Marinas Cafaro, Matías Biología Rodríguez, Lizzette Geología Colón, Celia Enfermería Ramos, Rafael Física Colón, Silvestre Decano Asociado Rivera, Olgamary Ciencias Matemáticas Flores, Leonardo Inglés Santos, Douglas Psicología Gilbes, Fernando Decano Interino Valentín, Jeffrey Economía Huyke, Héctor Humanidades Meléndez, Enrique Ouímica

La reunión comenzó a las 10:15 am., luego de constatar el quórum. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino dio la bienvenida.

Informe del Decano Interino

El decano preguntó sobre cómo se estaba atendiendo las revisiones de los programas académicos, el plazo para entregar el plan solicitado se aproxima. Nuevamente se consideró el asunto de los requisitos de Educación General, el interés de reducir los créditos versus la revisión ponderada y seria de los programas. Se preguntó si esta petición estaba fundamentada en una certificación a lo que el Decano respondió que no. Algunos de los presentes indicaron que debe evidenciarse el impacto presupuestario de la reducción de los créditos en los programas para conocer cuan significativo es en términos de presupuesto.

Uso y disponibilidad de salones

El decano índicó que la prioridad en el uso de los salones lo tiene Artes y Ciencias y que es el director quien autoriza el uso de los mismos.

Envío de correos en masa

El decano informó sobre la certificación 17-18-015. La certificación establece el procedimiento para el servicio de correo en masa del Centro de Tecnología. "El propósito de esta certificación es regular el envío de mensaje en masa a la comunidad universitaria a fin de limitar la exposición de los usuarios a mensajes electrónicos que no son pertinentes para su rol en la Universidad. El envío de mensajes electrónicos en masa estará limitado a mensajes de carácter oficial o de relevancia con alguna actividad institucional."

El decano discutió los siguientes asuntos: múltiples reuniones con profesores para atender sus preocupaciones, se participó de la grabación del video para la campaña de fondos para el Recinto y sobre el diálogo con los senadores de Artes y Ciencias.

Informe del Decano Asociado de Asuntos Administrativos, Prof. Silvestre Colón

El profesor Colón enfatizó que la asignación de cursos debe hacerse conforme a lo establecido en las certificaciones 16-17-307 y 16-17-242 de la Junta Administrativa. Las cartas autorizando los nombramientos a tiempo parcial y temporeros deben tener la firma de la rectora antes de que el profesor empiece a dar sus cursos. El profesor comenzara a cobrar en la fecha que la rectora firme la carta.

La reunión termino a las 12:20 p.m.

Sometido por,

Fernando Gilbes Santaella, Ph.D. Decano Interino

FGS/nir